DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 8 de mayo de 2002 | NÚM. 20

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN GONZÁLEZ MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente en funciones, señor González Mateo, quien cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y los señores Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 6).

En el segundo turno intervienen los señores Lizarbe Baztán y Catalán Higueras y la señora Arboniés Bermejo, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 47 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 2 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento (Pág. 14).

Para exponer el motivo de la comparecencia interviene el señor Lizarbe Baztán, a quien contesta la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagagoitia Ripoll (Pág. 14).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Catalán Higueras, Basterra Layana y Aierdi Fernández de Barrena, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 32 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Señorías, buenas tardes. Damos comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda para informar sobre las consecuencias de la prórroga que han tenido los presupuestos del año 2001 en el Departamento de Educación. Para ello contamos con la presencia del Consejero y de sus colaboradores, a quienes damos la bienvenida, al objeto de que nos expliquen cuáles han sido las consecuencias. El Partido Socialista ha sido el grupo que ha pedido la comparecencia, por lo tanto, tiene la palabra el señor Lizarbe para hacer su exposición.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Saludamos, en primer lugar, al Consejero de Educación y Cultura y a las personas de su departamento que le acompañan y les damos la bienvenida. Nos ratificamos en el contenido de la solicitud de comparecencia que hacemos y en la que básicamente se trata de ver cuáles son las consecuencias de la prórroga presupuestaria que el Gobierno de Navarra ha acordado al no remitir un nuevo proyecto de presupuestos al Parlamento de Navarra una vez que fue rechazado el que nos envió en el mes de noviembre. Por lo tanto, no se trata de tener aquí un debate científico sobre las consecuencias jurídicas o económicas de una prórroga en sí misma, sino de las consecuencias de la prórroga que el Consejo de Gobierno ha decidido. Porque si seguimos así, ésta es la tercera comparecencia que tenemos, evidentemente, las personas que tan amablemente nos acompañan en esto nada tienen que ver, acabaremos teniendo un verdadero seminario sobre las consecuencias de las prórrogas en sí mismas; pues no, aquí hablamos de la prórroga que el Consejo de Gobierno ha aprobado y en este caso respecto al Departamento de Educación, porque lo cierto es que el proyecto del Gobierno que se rechazó lo era*

por un montante de 414.000 millones de pesetas y la prórroga presupuestaria automática debe serlo por 420.000 millones de pesetas, que es el presupuesto consolidado del ejercicio del año 2001.

En ese sentido, observamos de las cifras que conocemos algunos datos que nos preocupan. Primero, que al Departamento de Educación y Cultura se le asigna por decisión del Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad un importe de créditos prorrogados sin aplicación de 1.510 millones de pesetas, lo que nos parece un dato en sí mismo preocupante, porque ésta es una cantidad que gastará o no gastará el Departamento de Educación y Cultura pero que en todo caso queda congelada, por utilizar un término de fácil entendimiento. Eso lo gastará el Consejero o no lo gastará en función de lo que se decida en el Consejo de Gobierno, por lo tanto, ya 1.510 millones quedan congelados a la espera de ver cómo van las cosas y cuál es el reparto.

Y, en segundo lugar, del repaso de las diferentes partidas ya actualizadas por decisión del Consejo de Gobierno observamos muchas cosas que nos preocupan, pero, entre otras, y a título simplemente de ejemplo para que se entienda la solicitud de comparecencia, nos encontramos con que las transferencias al Planetario de Pamplona se reducen de 60 a 56 millones de pesetas; las de equipamientos de centros públicos, de 226 a 136, que es casi la mitad; en equipamientos de centros públicos de formación profesional, de 370 millones a 227; en el plan tecnológico de formación profesional, de 301 millones, hablo siempre de pesetas en esta comparecencia, a 182 millones; de becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores, de 807 a 514; en ayudas a alumnos en prácticas en empresas, de 78 a 48 millones; en becas y ayudas a la educación especial, de 30 a 25; en apoyo a programas de preparación para ingreso en estudios musicales reglados, de 50 a 20; en ayudas a mejores alumnos de enseñanzas medias para el perfeccionamiento de idiomas, de 47 a 38; en becas para el alumnado de grado superior de música, de 20 a 16.

Y por citar algunas otras, en intercambio con universidades extranjeras, ya recordará el Consejero la polémica en el debate del estado de la Comunidad, en este caso concreto, lo tengo que citar, hay un incremento de 16 millones de pesetas, casi 17, a 29. Aun así nos sigue pareciendo insuficiente, pero, en cambio, en el programa Séneca, en universidades españolas baja de 4 millones a menos de un millón. Hablamos de cantidades pequeñas pero significativas. En el transporte escolar a centros de enseñanza superior, de 54 a 36, todos ellos, como se ve, con la sección antes indicada, una serie de bajadas que algunas serían espectaculares como el programa de cultura del departamento, todo lo relacionado con ayudas a acciones culturales en ayuntamientos, de 57 a 21; el famoso festival de teatro clásico, lo digo por la polvareda que se ha levantado, de 75 a 28 millones de pesetas; adquisición de fondos editoriales, recordemos por otra parte la huelga, entre comillas, en el Día del libro, de 25 a 17; en ayudas para bibliotecas municipales, de 145 a 124; en creación y adecuación de museos, de 100 a 87; en musealización de yacimientos, tema éste también muy de actualidad, de 50 a 17; en la microfilmación del Archivo General, a una tercera parte.

En fin, nos parece sinceramente que el Departamento de Educación y Cultura podía haber quedado con la prórroga presupuestaria muy bien, porque, repito, tenían ustedes un presupuesto global de 420.000 millones de pesetas en lugar de los 414.000 que se presupuestaron y, en cambio, nos encontramos aquí con bajadas significativas y encima con que les llevan al congelador 1.510 millones de pesetas, que para que salgan del congelador, como seguramente sabrán en el departamento, les va a hacer falta Dios y ayuda, y, claro, aquí más que ayuda no les podemos dar. Pero, sinceramente, me da a mí la impresión de que tal y como se ha hecho la prórroga presupuestaria por parte del Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación y Cultura sale simplemente muy malparado y, repito, esto es paradójico cuando la prórroga es superior a la cantidad del proyecto.

Por terminar, si estamos hablando de que el proyecto era de 414.000 millones y la prórroga es de 420.000, no entiendo cómo un departamento fundamental para el bienestar social de nuestra Comunidad puede quedar tan malparado. Pero, en fin, espero que de las explicaciones del señor Consejero pueda rectificar considerablemente en la extensión que agradezco al Presidente que me haya dejado hacer y en la gravedad de las acusaciones que estoy haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. El señor Consejero tiene la palabra para hacer su exposición.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Realmente tengo que reconocer, es la segunda vez que vengo a esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Navarra, y, lógicamente, estoy más cómodo en la Comisión de Educación y Cultura, puesto que es mi tema, es decir, yo aquí no funciono con los conocimientos, la tranquilidad que me supone esta Comisión y, lógicamente, aquí estoy más tenso que en otras comisiones. Ahora, también es verdad que tendría que reconocer algo, y es que, por una parte, se habla o quiero yo venir aquí a hablar de las consecuencias y de las repercusiones que en el Departamento de Educación y*

Cultura ha tenido esta prórroga presupuestaria, es decir, qué ha aprobado el Consejo de Gobierno respecto a la prórroga. Ayer estuvo el Consejero de Economía y Hacienda, que es el que puede marcar y el que de hecho marca en un gobierno las pautas globales.

Por una parte, se ha hablado de los créditos prorrogados por valor de 1.510 millones de pesetas, yo tenía 1.584, pero, vamos, es igual que sean 1.584 o 1.510, pero bueno, ¿qué pasa con ese dinero?, y, por otra parte, oyéndole al señor Lizarbe, y además se lo agradezco, no sé si tenía que venir con una toalla de baño para llorar, y encima tengo que venir aquí a contarles ¿qué?, pues a contarles mis penas, mis cuitas, mis problemas, y no sé si hacerme el haraquiri aprovechando los Festivales de Navarra sobre el Japón y dar un curso de haraquiri o qué es lo que tengo que hacer. Entonces, realmente, y no lo quiero decir en tono jocoso, sino que creo que muchas veces yo mismo en este papel que no sé cuál es el mío le explico a usted qué hago con 1.510 o 1.584 millones que han quedado flotando y cómo me las voy a arreglar con esa economía malsana, maltrecha para sacar todos los proyectos adelante. Por eso digo que no voy a llorar, sino que vamos a intentar con optimismo, con imaginación y luego priorizando sacar adelante los proyectos.

En primer lugar, voy a empezar por las modificaciones, puesto que me parece que era la primera pregunta de la solicitud de comparecencia, las modificaciones en la ejecución de los presupuestos de 2001 respecto a lo aprobado por el Parlamento de Navarra para centrar un poco en qué situación estábamos y luego de ahí poder colegir en qué situación estamos. Como saben sus señorías, de conformidad con el artículo 53.3 de la Ley Foral 8/88, de 26 de diciembre, de la hacienda pública de Navarra, el Parlamento debe ser informado de las modificaciones presupuestarias que se realicen a lo largo del correspondiente ejercicio económico. Tales modificaciones son las previstas en los artículos 45, 46.2, 47, 48, 50, 51 y 52 de dicha ley, transferencias de créditos, generación de créditos con cargo a mayores ingresos, incorporaciones de créditos, etcétera. Por consiguiente, las modificaciones realizadas en la ejecución de los presupuestos de 2001 del Departamento de Educación y Cultura respecto a lo aprobado por el Parlamento son ya conocidas por sus señorías. No obstante, puesto que se pregunta por las más importantes, señalaré las seis modificaciones de mayor relevancia dentro del Departamento de Educación y Cultura.

Primera, debido al aumento de las necesidades de profesorado de los centros públicos para el actual curso 2001-2002, hubo que ampliar las partidas de contratación de personal docente en 1.792.984 euros, es decir, 298.327.500 pesetas. Segunda, los créditos destinados a construcción de nuevos centros y obras de adaptación de centros docentes públicos se incrementaron en 1.716.010 euros, equivalente a 285.520.174 pesetas, y este aumento se debió principalmente a las necesidades de ampliación de espacios en los colegios públicos Zizur y Ave María y de rehabilitación del instituto de enseñanza secundaria Tierra Estella, de Estella. Tercera, en la partida de construcción y equipamiento de casas de cultura se realizó una incorporación de crédito de las cuantías no ejecutadas en el año 2000 por un importe de 601.879 euros, 100.144.262 pesetas, y además ampliaciones de crédito por un importe de 377.836 euros, 62.866.635 pesetas. La cuarta modificación en relevancia es que se amplió la partida Casa-museo de la fundación Oteiza debido a un incremento en las necesidades de obra y a un aumento en los gastos corrientes del museo por un importe de 1.730.914 euros, 288.000.000 de pesetas. Quinta modificación en relevancia, se realizó una generación de créditos en la partida Programa nacional de mejora, estabilidad y promoción del profesorado universitario por un importe de 715.204 euros, 119.000.000 de pesetas, en virtud del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Comunidad Foral de Navarra y la Universidad Pública de Navarra para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento de la universidad, en el que se establecen las cuantían que han de aportar ambas administraciones y el procedimiento de abono a la universidad. Y sexta modificación, se produjo una ampliación de créditos de la partida denominada Expropiaciones para la UPNA, por un importe de 1.072.388 euros, equivalentes a 178.430.381 pesetas, con objeto de ejecutar las sentencias de la sección sexta de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Éstas son las seis modificaciones de mayor relevancia en el Departamento de Educación y Cultura. En todos los casos las modificaciones presupuestarias se realizaron respetando tanto la Ley de hacienda pública como la Ley Foral 19/2000, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2001, en lo que respecta a su parte normativa, por lo tanto, las modificaciones se enmarcan sin excepción en lo aprobado por este Parlamento.

El segundo punto de la comparecencia hace referencia a los efectos que la prórroga presupuestaria va a tener respecto a las previsiones del departamento. La actividad ordinaria del departamento en sus diversos ámbitos, educación, cultura, universidades y política lingüística, está asegurada por la continuidad de la estructura y de las cuantías de los programas presupuestarios. Las repercusiones de una prórroga como la que se ha producido este año afectan lógicamente en mayor medida

a aquellos proyectos del departamento que suponen una novedad o que implican estructuras extraordinarias. En los demás casos puede ocurrir que, sin dejar de hacer lo previsto, se demore o no se ejecute en la medida deseable por el Gobierno. En nuestro caso la prórroga presupuestaria tiene una mayor incidencia en el ámbito de la educación, en el ámbito de la Dirección General de Educación.

Desde la asunción de las transferencias educativas en los niveles no universitarios por la Comunidad Foral de Navarra y tras la implantación de las nuevas enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, la Logse, se han operado unos profundos cambios en el sistema educativo. Todas las medidas que se vienen aplicando en Navarra desde entonces, también, evidentemente, las previstas para el año 2002, tienen como objetivo la mejora permanente del servicio educativo de nuestra Comunidad tanto en lo referente a los recursos humanos como a los recursos materiales, con el único fin de lograr una preparación lo más cualificada, lo más competente de cada uno de nuestros alumnos y de cada una de nuestras alumnas.

También se ha ido profundizando en la autonomía de los centros educativos a fin de asegurar la correcta atención del alumnado y la mejora de la calidad de la enseñanza, conforme a las previsiones de la Ley Orgánica 9/95, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, la Lopegce. Este proceso gradual, este proceso progresivo ya se realizó en gran medida a lo largo de la década pasada con distintas medidas. En el ámbito de la enseñanza pública, los acuerdos alcanzados con una mayoría suficiente de las organizaciones sindicales en los años 93 y 98, entre otros, que supusieron una organización del sistema educativo de Navarra con tal calidad que sitúan a nuestra Comunidad como un referente obligado para la mayoría del resto de comunidades de España y a la cabeza en algunos de los indicadores más significativos que utiliza el INCE, el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. En el ámbito de la enseñanza privada, debemos destacar la adecuación de los conciertos educativos vigentes a los nuevos niveles educativos y a la reducción del número de alumnos por aula, los acuerdos para asegurar la recolocación del profesorado que pudiera perder su puesto de trabajo como consecuencia de la reducción o modificación de las unidades concertadas y, en tercer lugar, la adecuación del número de profesorados y otros profesionales necesarios para una mejora de la calidad de la educación y que asegura al mismo tiempo una correcta atención al alumnado mediante el incremento de los ratios de profesores por aula y el incremento de profesores de apoyo para la atención del alumnado con problemas de aprendizaje, con necesidades educativas especiales y de minorías étnicas o culturales en situación socioeconómica desfavorecida.

Además de las mejoras progresivas de la calidad de la educación mencionadas anteriormente y tan importantes como las mismas son las medidas que han permitido en lo que se refiere a las condiciones retributivas del personal docente un incremento gradual de las retribuciones que ha permitido un aumento global en esta década superior no sólo al IPC del Estado sino al IPC de la Comunidad Foral. Así mismo, se han incrementado los puestos de trabajo del profesorado y otros profesionales en todos los niveles educativos, medida que redunda, como es obvio, en una mejora de la atención al alumnado y de las condiciones laborales del profesorado. El sistema educativo consolidado en Navarra durante estos años garantiza la escolarización de todos los alumnos sea cual sea su origen, su situación social o económica o sus necesidades educativas, ofreciendo la respuesta educativa adecuada a cada caso y manteniendo la distribución actual tanto de centros como de alumnos y los recursos correspondientes.

En este marco de objetivos de mejora y negociación que acabo de señalar se suscribió en mayo de 2001 el pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra entre los representantes del Departamento de Educación y Cultura y de las organizaciones sindicales Afapna, Comisiones Obreras, CSI y CSIF y FETE-UGT, y se asumió por el Departamento de Educación y Cultura el acuerdo de mejora progresiva de la calidad de la educación y de las condiciones de trabajo en el sector de la enseñanza concertada que habían firmado organizaciones sindicales y empresariales del sector el día 20 de diciembre de 2000.

Creo que esto ha sido realmente un logro importantísimo para Navarra, bajo la responsabilidad de las organizaciones sindicales, de las patronales también de la privada, para conseguir, por una parte, este pacto por la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra y ese acuerdo de mejora progresiva de la calidad de la educación y de las condiciones de trabajo en el sector de la enseñanza concertada.

La ejecución de estos pactos, importantísimos por lo que suponen de pacto social, por lo que suponen de apuesta por la calidad, supone la aplicación de una serie de medidas relativas a retribuciones del personal de la enseñanza privada, indemnizaciones del personal de la enseñanza pública y desarrollo del sistema educativo que precisan de una regulación legal tanto por su contenido como por la financiación necesaria para llevarlas a cabo. El proyecto de presupuestos para 2002

presentado por el Gobierno contemplaba estos compromisos cuyo cumplimiento se ve imposibilitado por la prórroga de los presupuestos de 2001.

Por otro lado, la adaptación del sistema educativo al crecimiento de la población en edad escolar, debido tanto al incremento de la natalidad como al fenómeno de la inmigración, está provocando un aumento de las necesidades de profesorado con el consiguiente incremento de las necesidades presupuestarias. El proceso de escolarización para el curso 2002-2003 presenta en estos momentos un aumento del 3'4 por ciento de alumnos que se incorporan al sistema educativo en el segundo ciclo de la educación infantil y un aumento de 30 unidades o de 30 aulas en las etapas de la enseñanza obligatoria.

Finalmente, las inversiones en construcción de nuevos centros, en obras de adaptación y en equipamiento de los centros públicos constituyen, como saben sus señorías, uno de los objetivos constantes del departamento como factor de calidad de nuestro sistema educativo, y a este respecto la prórroga presupuestaria obliga a revisar las prioridades en inversiones para armonizar los compromisos adquiridos con la ejecución o inicio de ejecución de ciertas obras en el ejercicio de 2002 si se quiere responder satisfactoriamente a las demandas y a las expectativas creadas. Concretamente hay tres obras –las tendremos que estudiar en el contexto para priorizar– de especial interés para el Parlamento no previstas en los presupuestos de 2001. En primer lugar, el inicio de la construcción de los nuevos conservatorios, concretamente el mandato era el conservatorio superior, pero son dos conservatorios, para dar cumplimiento a la disposición transitoria primera de la ley foral por la que se regula la implantación del grado superior de música y se crea el conservatorio superior de música Pablo Sarasate. En segundo lugar, el inicio de la construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Mendillorri, conforme a la resolución aprobada en ese sentido por la Comisión de Educación y Cultura de este Parlamento en mayo de 2001. Y en tercer lugar, la ampliación del colegio público Dos de Mayo, de Castejón, para la ubicación del primer ciclo de la ESO en esa localidad según la disposición transitoria segunda de la ley foral, para dar cumplimiento a la resolución del Parlamento de Navarra de 30 de junio de 2000 sobre atención educativa en la localidad de Castejón, ley aprobada por el Pleno del Parlamento en mayo de 2001.

Por lo tanto, la prórroga presupuestaria nos va a obligar a revisar las prioridades en inversiones y a armonizar los compromisos adquiridos con ejecución o inicios de ejecución con los que no estaban previstos en 2001 y a los que se quiere responder satisfactoriamente en el ejercicio de 2002.

Termino mi comparecencia de hoy, que puede extrañar por su brevedad a los componentes de las Comisiones de Educación y Cultura, no tanto de Economía, con las propuestas del Departamento de Educación y Cultura en tercer lugar. Los inconvenientes derivados de no haberse aprobado el proyecto de ley foral de Presupuestos generales de Navarra para el ejercicio 2002 presentado por el Gobierno y la prórroga automática de los presupuestos de 2001 pueden subsanarse mediante las modificaciones previstas en la Ley Foral de la hacienda pública de Navarra, utilizando los recursos que el Parlamento pone a disposición del Gobierno. En ese sentido, para poder dar cumplimiento a los compromisos antes citados, sobre todo los derivados del pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra y del acuerdo con la patronal y asociaciones sindicales de la enseñanza privada, el Departamento de Educación y Cultura solicitará al Gobierno los créditos necesarios no contenidos en el presupuesto prorrogado asignado a este departamento que, en su caso, conllevarán la tramitación de un proyecto de ley que recoja los aspectos relativos a esos compromisos que precisan una regulación legislativa porque precisan igualmente una financiación necesaria.

De manera que ésta es la propuesta del Departamento de Educación y Cultura en los aspectos más importantes económicamente, que pensamos que tienen más relevancia en la Dirección General que más ha soportado de alguna manera la prórroga de presupuestos, cual es la que yo acabo de citar a sus señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Laguna. El señor Lizarbe tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco, en primer lugar, al señor Laguna la información que reconocemos que ha sido detallada, al menos para lo que era la demanda de este grupo. En cualquier caso, de la respuesta que nos ha dado el contenido de su comparecencia, quisiera comentar tres cosas, aunque sea brevemente. Mire, en cuanto al acuerdo que ha firmado con los sindicatos y los empresarios respecto de la mejora de la calidad de la enseñanza pública, ha dicho algo así como que se ve impedido o dificultado por la prórroga. Ésta es la gran mentira, no sólo lo ha dicho usted, sino que cada vez que hay un Consejero que tiene delante a un medio de comunicación con la grabadora encendida dice: si yo estoy de acuerdo con eso, pero es que no puedo hacerlo porque no tengo partida y no tengo presupuesto, y como no tengo partida y no tengo presupuesto no puedo cumplir, por ejemplo, ese acuerdo de la mejora de la enseñanza pública. ¿Cómo que no?, ¡pero si el proyecto de presupues-*

tos que enviaron ustedes a este Parlamento era de 6.000 millones de pesetas menos que el presupuesto consolidado de 2001, que es el que se prorroga! Es bien sencillo el tema, son 414.000 millones el contenido del proyecto que ustedes envían y 420.000 millones el presupuesto prorrogado de 2001, por lo tanto, si no puede cumplir ahora el Gobierno de Navarra el acuerdo de mejora de la calidad en la enseñanza pública con este presupuesto prorrogado de 420.000 millones menos podría haberlo cumplido si se llega a aprobar el presupuesto que esta Cámara tuvo el acierto de rechazar, porque era de menor cuantía. Es una cuestión bien sencilla de matemática pura. Por lo tanto, si ahora no lo puede cumplir, menos lo podía cumplir con su presupuesto. Yo creo que lo puede cumplir también, y seguramente usted también y los técnicos de su departamento más. Pero si no puede cumplirlo con este presupuesto, menos podría cumplirlo con el presupuesto que el Gobierno remitió a este Parlamento. Primera cuestión.

Segunda, otra aportación a la gran mentira del conjunto del Gobierno, yo comprendo que usted tendrá su alícuota parte que contribuir a la gran mentira de que como no hay presupuesto no se pueden hacer cosas, y cita tres ejemplos de nuevas inversiones, los conservatorios, el instituto de secundaria de Mendillorri y la ampliación del colegio público Dos de Mayo, cosas además que ha pedido este Parlamento. Vamos a ver, ¿eso estaba en el proyecto de presupuestos que enviaron para 2002?, porque, claro, me imagino que en el proyecto que mandaron para 2002 estaría, porque, si no estaba, tampoco podrían cumplirlo con el proyecto que enviaron aquí para 2002. Yo creo que no estaba en el que enviaron para 2002, por lo tanto, con éste tendrá que hacer ajustes y tal vez tenga que enviar un crédito extraordinario para hacer estas tres obras, pero también lo tendría que haber hecho con el proyecto de 2002 si se llega a aprobar porque no estaba presupuestado. Porque aquí hay una partidita de 9 millones y medio de euros en el proyecto de 2002 rechazado en el Parlamento para la construcción de nuevos centros que, por cierto, en el presupuesto prorrogado, en euros, para 2002 es de 100.000 euros menos, y eso, como todos sabemos, es peccata minuta, por lo tanto, si estaba en esta cantidad ya está, y si no estaba en esta cantidad, no está, pero en ningún caso depende de la prórroga. Entonces, no contribuya usted también a la gran mentira, que es el Consejero de Educación y Cultura; a eso que contribuyan otros, los de Economía, pero no el de Educación y Cultura. Repito, si estaba en el de 9 millones y medio de euros está en el de 9.400.000 euros, y si no estaba, tampoco está en éste, pero no depende del presupuesto, por lo tanto, ni que se amplíe de una dichosa vez el colegio público Dos de Mayo ni que se atienda a la reivindicación ciudadana y de este Parlamento del IES en Mendillorri ni de los conservatorios.

Y tercera cuestión. Yo creo de verdad que están ustedes, señores del Gobierno, ejecutando mal la prórroga, pero no porque sean muy malos o mediocres o ineficaces o porque no sepan utilizar la calculadora, que nada de eso es cierto, saben utilizarla muy bien y no son mediocres, yo creo que es con algún otro fin, evidentemente. Lo cierto es que con esta mala ejecución, mala plasmación de la prórroga, con esta mala prórroga, en definitiva, del presupuesto consolidado de 2001 lo que están consiguiendo es reducir las aportaciones que determinadas formaciones políticas progresistas realizamos al presupuesto de 2001. Porque, claro, lo que están quitando no es lo que ustedes siempre defienden, sino lo que se suele aportar desde la izquierda para que no sean unos presupuestos de derechas los que hace un gobierno de derechas exclusivamente. Y todo eso es lo que curiosamente se está cayendo con la aplicación de la prórroga. Es curioso que se caiga eso y no otras cosas.

Deja en el aire esta prórroga que usted está haciendo también en educación y cultura la atención a muchas necesidades sociales, y ahí se ha visto, fíjese, yo incluso antes he dicho: hombre, por fin, han elevado un poco el tema de Erasmus, pero, por querer hacerlo todo rápido, es curioso en ese sentido, porque yo no sé muy bien qué es lo que ha pasado después de la prórroga presupuestaria cuando en realidad han subido en una prórroga sólo un poco de lo que pensaban subir en el proyecto, con lo cual, me temo que algo sucede en el seno del Gobierno que algún día lo sabremos, no sé si en las noticias de actualidad política o en la historia presupuestaria de Navarra dentro de unos años, pero algo está sucediendo, y ustedes, si quieren, ya nos lo dirán. En todo caso, me parece que se están quedando en el aire, repito, muchas necesidades sociales.

Por último, que se queden 1.500 millones de pesetas en el congelador es evidentemente un mayor grado de discrecionalidad para el Gobierno porque, evidentemente, eso no va a pasar por el Parlamento, salvo a efectos de comunicación, y va a permitir simple y llanamente que el Consejo de Gobierno y el correspondiente Consejero realicen actuaciones y atenciones sin que el Parlamento se entere de nada, y teniendo en cuenta que ustedes si algo tienen bien definido es su ideología, las necesidades que van a atender no son precisamente las de la pluralidad de Navarra sino las de determinados sectores, personas y entidades que mandan mucho y que, desde luego, probablemente se estarán frotando las manos por lo que puede ser la tendenciosidad con la que se van a aplicar esos créditos que han quedado simplemente pendientes de aplicación o sin aplicación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Grupos parlamentarios que desean intervenir? Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. Agradecemos, como no puede ser de otra forma, la presencia y las explicaciones del Consejero y responsables del Departamento de Educación y Cultura. Como se suele decir, no hay mayor falsedad que una verdad a medias, y eso es lo que ha hecho el señor Lizarbe en su exposición. ¿Por qué? Porque ha referido una serie de partidas presupuestarias con unas cuantías económicas recogidas en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2002 pero ha obviado la otra verdad, la mitad de la verdad de ese parámetro que recogía. ¿Y cuál es la otra verdad o la media verdad que le falta al señor Lizarbe y al grupo socialista exponer?, es el debate de las enmiendas en la Comisión de Economía y Hacienda en el debate presupuestario. Y muchas de las partidas a las que hacía referencia el señor Lizarbe fueron enmendadas por otros grupos políticos, y más concretamente por UPN y CDN, y en ese debate de las enmiendas en algunas de las partidas a las que hacía referencia el señor Lizarbe y en otras muchas que tenían que ver con educación y cultura el grupo socialista no apoyó ninguna de las enmiendas de UPN que suponían incremento presupuestario, y se dio la paradoja de que votaban en contra de las enmiendas de UPN y CDN y se abstenían, por ejemplo, en las de Batasuna. Creo, como decía, que no cabe mayor falsedad que una verdad a medias.*

Por otro lado, lo que es evidente es que gracias a ese comportamiento al menos en el debate presupuestario, reduciéndolo a ese debate presupuestario, el Partido Socialista, no así otros grupos de la oposición, rechazó cubrir…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Perdón, señor Catalán. Por favor, un poquito de silencio. Está hablando el señor Catalán, dejen que se exprese con libertad, como los demás portavoces. Muchas gracias.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. En esa línea, comentaba, el Partido Socialista rechazó cubrir muchas de las necesidades sociales a las que hacía referencia el señor Lizarbe en su intervención. Y, por otro lado, lo que es evidente es que en ese debate de las enmiendas ningún grupo, ni siquiera el de quien les está hablando, y eso también hay que reconocerlo, buscó una contrapartida que supusiese contravenir los debates ideológicos, en este caso la priorización del gasto y, por lo tanto, marcar las diferencias ideológicas de los diferentes grupos políticos, porque incrementar el presupuesto en más de 100.000 millones de pesetas lo sabe hacer cualquiera y ahí no hay diferencia ideológica, la diferencia ideológica de los grupos políticos se plantea a la hora de la priorización del gasto, y, por lo tanto, en esa línea esa media verdad a la que hacía referencia el señor Lizarbe no es más que la mayor de las falsedades en tema presupuestario.*

Pero da la impresión, y lo decíamos ayer también, de que al Partido Socialista le ha entrado el complejo de culpa, empieza a reconocer sus errores, porque, si no, no se entiende que dentro de la alícuota parte de responsabilidad que le corresponde de que en este momento contemos con una prórroga presupuestaria venga a la Cámara y se queje de las consecuencias de esa prórroga presupuestaria. Por lo tanto, desde este grupo político, aparte de enunciar este tipo de comportamientos, lo que sí debemos exigir al Gobierno de Navarra y a sus responsables, y en este caso al Consejero de Educación y Cultura, es que adopten todas las medidas por supuesto legales que les permite la Ley Foral de hacienda pública para cubrir aquellas necesidades, aquellos compromisos que tienen establecidos con diferentes colectivos o con diferentes iniciativas presupuestarias, y, en esa línea, es lógico y desde el punto de vista político este grupo apoyará y respaldará las decisiones que se tomen en el Gobierno de forma interna a la hora de las modificaciones presupuestarias correspondientes e incluso también apoyará con sus votos aquellos suplementos de crédito que tengan que venir para cubrir las necesidades presupuestarias de algunas cuestiones que han podido quedar fuera de lo que es la prórroga presupuestaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Catalán. La señora Arboniés tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha traído el señor Consejero, información que, si bien no ha entrado en los detalles que le había solicitado el Partido Socialista, sí que destaca tres cuestiones. Primero, cuando hablamos de medias verdades o mentiras tenemos que empezar por la media verdad que fue hurtar al Parlamento seis mil y pico millones de pesetas cuando había un presupuesto consolidado y, evidentemente, que se nos traiga unos presupuestos por debajo del gasto consolidado es no tener, digamos, una visión, ni siquiera un rigor a la hora de presupuestar y más sabiendo, como ya se sabía, que determinadas necesidades educativas estaban creciendo. En ese sentido, cuando se ha referido usted a la construcción de nuevos centros, esta portavoz ha echado en falta la construcción del centro de secundaria obligatoria y postobligatoria en la zona de la Rochapea, que fue el punto número dos de una resolución que aprobó este Parla-*

mento en junio de 2001 y a la que usted no se ha referido, se ha referido a otras resoluciones pero a ésta no.

En cuanto a la cuestión presupuestaria o la responsabilidad, se ha dicho que la diferencia ideológica está en el planteamiento de las priorizaciones de gastos, pues evidentemente mi grupo priorizó en estos presupuestos como en los anteriores la cuestión de la adaptación y construcción de nuevos centros por entender que había zonas centradas exclusivamente en la comarca de Pamplona, donde era necesario adecuar las infraestructuras educativas al nivel de crecimiento de la población. Eso era así. Había también necesidad de una mayor aportación a la enseñanza pública en muchas cuestiones que creo que también planteó el Partido Socialista, cuestiones respecto a las actividades extraescolares, respecto a la mejora de esa educación más personalizada, respecto a apoyos que hacían falta por entender que, efectivamente, el alumnado inmigrante estaba bastante centrado en la red pública, había una serie de cuestiones que, evidentemente, los grupos enmendaron, y en esto de las responsabilidades también quiero decir que el partido mayoritario de esta Cámara, UPN, en todo caso, también tiene su alícuota parte, que, como partido mayoritario, es muy superior a la de los demás, y estábamos todos. Yo no vi voluntad en ninguna de las enmiendas que mi grupo planteó en educación, y había enmiendas de enjundia, una de ellas era la construcción de nuevos centros, otra era la mejora de la enseñanza pública en varias vertientes, ninguna de ellas tuvo éxito como tampoco lo tuvo en años anteriores.

Sinceramente, en general lo que sí le he visto son ciertos tópicos de autobombo, la mejora de la calidad, esas cosas que, señor Consejero, usted sabe que podemos compartir todos los grupos y que quedan muy bien. Y en cuanto a las propuestas, por lo menos me quedo tranquila, porque últimamente a todos los colectivos sociales, tanto en educación como en el área sanitaria y social, cuando iban a pedir sus subvenciones o más recursos incluso en centros educativos, les llegaba la onda, porque esto ha pasado también en institutos, de que, claro, este año, con la prórroga presupuestaria, no hay presupuesto. Por lo tanto, me alegro de que la cuestión de la prórroga presupuestaria no sea más la excusa que se ponga cuando se demandan necesidades o respuestas a necesidades, ya que esto se puede subsanar, como usted bien ha dicho, utilizando los recursos que el Parlamento pone a disposición, los créditos presupuestarios, ahí donde sea necesario, por lo tanto, esperemos que a partir de ahora cada vez que tanto desde las instancias, desde centros como desde colectivos se planteen necesidades no se utilice ese látigo de la prórroga presupuestaria que en algunos casos, fíjese usted, y quiero recordar ahora mismos Salesianos con el tema de la FP, que se les había cortado, o alguna otra enmienda, por ejemplo, en Bienestar Social, de empleo con apoyo para personas con discapacidad, por el hecho de que haya una prórroga se puede otra vez recuperar, porque en algunas cosas incluso perdíamos partidas que había habido en otros años.

Por lo tanto, señor Consejero, usted ha hecho lo que buenamente ha podido hacer en esta lidia que le tocaba hoy, pero a nuestro grupo, desde luego, no nos ha aportado mayor tranquilidad, salvo decir que hay cosas que se retrasarán y que hay cosas que no se harán, que es lo que ha venido ocurriendo en otros presupuestos a la hora de ver el grado de ejecución o temas que estaban planteados y que no fueron ejecutados. En ese sentido, usted sabe que cuando aquí toque, como se suele decir, apechugar con determinadas cuestiones, mi grupo sí que priorizará aquellas cuestiones que merezcan la pena, y usted sabe muy bien que aquí ha venido a pedir créditos presupuestarios y mi grupo, desde luego, los ha facilitado gustosamente. Pero en conjunto, ya le digo, no nos aporta ninguna novedad y, además, vemos cuestiones de enjundia que han quedado pendientes, y sí que quiero que me conteste respecto a la Rochapea, un barrio en el que las dotaciones desde hace más de cinco años son más que necesarias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señora Arboniés. Por el CDN tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. Como no podía ser de otra manera, agradecemos al señor Consejero y a los acompañantes de su departamento la información de cara a la consecuencia que puede tener la prórroga presupuestaria. Tengo que decir que no sé si en aras de la prórroga presupuestaria se va a quitar parte de lo que demanda una izquierda progresista o si lo que se van a atender son las necesidades que un partido de centro propuso con el Gobierno y el grupo que le sustenta, que por lo menos tenía un 50 por ciento de los votos de esta Cámara pero que no pudo sacar adelante sus presupuestos. Lo que sí sé es que nuestro grupo tenía una serie de compromisos adquiridos que yo creo que se van a ir cumpliendo en la medida en que se pueda y nosotros, desde luego, tendremos que agradecer al resto de los grupos, si se suman, el apoyo a algunas partidas que puedan venir a este Parlamento. Desde luego, no era lo mejor para nuestro grupo ni para Navarra que hubiera unos presupuestos prorrogados, pero así lo ha querido la Cámara, y no tenemos otra cosa que decir más que que nosotros seguiremos con el compromiso que tenemos adquirido con el Gobierno y con su partido y llevaremos adelante esas priorizaciones que hay que hacer en*

estos momentos para sacar adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Basterra. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Por nuestra parte también brevemente agradecemos la información facilitada por el señor Consejero. Insistimos en la idea manifestada ayer por nuestro portavoz en esta Comisión ante el Consejero de Economía, en el sentido de que los dos entendemos que UPN, de alguna manera, en el debate de presupuestos tomó la decisión no de hacer o intentar un acuerdo presupuestario sino de hacer un acuerdo político pensando más en un horizonte a año y medio vista que realmente buscar la solución a los problemas que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Navarra durante este año que nos toca vivir. En ese sentido, lamentamos que se haya optado por un acuerdo partidista en lugar de intentar resolver los problemas que tienen los ciudadanos en esta Comunidad.*

Ha señalado una serie de cuestiones en las que, a su juicio, se va a ver más afectado su departamento en relación con la prórroga de presupuestos, como el tema del pacto por la mejora de la calidad, el tema de la construcción de nuevos centros. En este sentido, nosotros, y sin repetir lo ya manifestado ayer en relación con los créditos prorrogados sin aplicación, que se ha señalado ya por otros portavoces, referido a estas cuestiones que usted ha manifestado, son huecos que tiene su departamento y necesidades que están ahí, tenemos que decirle que si no se cubren será responsabilidad del departamento y del partido que lo sostiene, porque, evidentemente, yo creo que diferentes grupos y el nuestro también han dejado muy clara la voluntad de responder a las necesidades de crédito que sean necesarias para dar respuesta a esas demandas que, evidentemente, están ahí, e incluso existen acuerdos parlamentarios o acuerdos de Gobierno en relación con algunas de esas cuestiones. Más nos preocupa que, efectivamente, no se lleven adelante, no tanto porque, efectivamente, se reconozca esa necesidad, sino por el mandato o directriz que el propio Consejero de Economía hacía ayer también en su comparecencia en relación con dos departamentos, uno el suyo, Educación, y Sanidad, recordando la necesidad de reordenar los gastos, es decir, reducir los gastos en dos áreas, salud y educación, en este caso estamos hablando de educación, y, desde nuestro punto de vista, no sería una estrategia acertada.

Por lo tanto, insistimos en la voluntad política de nuestro grupo de atender esas necesidades mediante soluciones de ampliación de créditos, suplementos de crédito, que, en todo caso, son iniciativa exclusivamente del Gobierno y, por lo tanto, la responsabilidad en este caso de la oposición se vería en el supuesto de que ustedes tomaran la iniciativa y esta Cámara rechazara esa propuestas de créditos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Aierdi. Para contestar a los distintos grupos tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos los grupos por sus aportaciones. Únicamente aclararé brevemente algunas cuestiones pues creo necesario hacerlo. Se ha hablado de 6.000 millones menos, de que la prórroga de los presupuestos se está convirtiendo en una excusa, pero yo tengo que decir, siempre hablando de mi departamento, no hablo de las cifras globales de los Presupuestos Generales de Navarra, primero porque no las conozco y segundo porque ya sólo con mi departamento me vuelan los números, es decir, que en el proyecto de presupuestos que nosotros enviamos había para 2002 74.467.586.000 pesetas, es decir, en el capítulo uno enviamos en el proyecto 37.646 millones y el prorrogado eran 35.643 millones, es decir, 2.000 millones menos nos ha supuesto a nosotros la prórroga de los presupuestos de 2001 a 2002, en personal, capítulo uno, y en el resto de los capítulos el proyecto nuestro era 36.821.165 y el prorrogado 35.980.666, casi 1.000 millones menos. En definitiva, 74.467 millones, que era el proyecto, frente a 71.623 millones que ha sido el prorrogado. Por lo tanto, de ahí teníamos 70.039.395.000 los créditos prorrogados con aplicación, y los créditos prorrogados sin aplicación 1.584.388.000 pesetas. Y ésas son las cifras en lo que ha afectado globalmente a mi departamento la prórroga de los presupuestos. De manera que no podemos hablar de 6.000 millones menos porque ésas son las cifras del proyecto a lo que ha supuesto el prorrogado.*

Hablaba el señor Lizarbe de que tenemos ahí 1.500 millones –por eso decía que no sabía si le hubiera gustado que hubiera venido con la toalla de baño para llorar, yo sé además que tienen ustedes una sensibilidad especial por la educación y por la cultura, me consta, y lo agradezco y además creo que lo compartimos todos los grupos de este Parlamento–, pero, por una parte, dice: hombre, tiene menos, y esos 1.500 millones del congelador son muy peligrosos, porque esos 1.500 millones la derecha los emplea o los puede emplear de forma tendenciosa. Hombre, cuando uno bloquea unos presupuestos yo creo que tiene que tener en cuenta hasta ese riesgo de que la derecha, yo no me incluyo, desde luego, pero, bueno, es usted muy libre de incluirme en la derecha, en la ultraderecha o en lo que quiera, las calificaciones son libres, es igual, pero si ustedes ven ese riesgo, también está en su

manos evitar ese riesgo. ¿O es que al final ese riesgo les sirve para decir: hombre, ya le acusaré yo luego cuando usted tendenciosamente aplique los 1.500 millones del congelador? Evítelo, si usted tiene tanto miedo a que la derecha emplee los 1.500 millones no sé en qué, puesto que todos creo que tenemos en educación las ideas bastante claras, los objetivos muy claros, ya que queremos aplicarlos.

Y, desde luego, respecto a los acuerdos, yo tengo que decir que con este presupuesto, con el proyecto de presupuesto o con el actual, desde luego, se van a cumplir los acuerdos, tenemos que cumplir los acuerdos y adoptaremos todas las medidas legales posibles para que esto siga adelante porque nos jugamos mucho. De manera que yo creo que en eso podemos estar todos tranquilos, con la colaboración del Parlamento, que yo espero que sí, porque es un tema que nos afecta a todos, pero, desde luego, sin ninguna tendenciosidad con los 1.500 millones, ni con otros millones del congelador de otros departamentos, que estoy seguro que nos tendrán que llegar también a Educación, yo estoy convencido, aunque no puedo decir cómo, va a ser el Gobierno el que lo decida, pero no serán sólo nuestros 1.500 millones, sino probablemente otros millones del congelador de otros departamentos que al final nos tendrán que venir a Educación.

Se ha dicho aquí que el otro día se habló de cómo se iban a reordenar los gastos. Hombre, no sé si cuando dicen reordenar los gastos es reducir los gastos. Yo no creo que sea igual reordenar que reducir. Probablemente, nos tendremos que plantear, y en Educación nos lo hemos replanteado muchas veces, cómo podemos reordenar los gastos, sin reducir, sino optimizando los gastos que tenemos que hacer. Y creo que ésa es una obligación que tenemos todos en cada presupuesto yo diría que cada mes con lo que estamos gastando.

¿Algunas medidas? Pues por decir algún dato, y además lo digo con todo el cariño del mundo, se intenta de alguna manera dar salida a los problemas que tenemos, pero por hablar de un tema que además ha salido antes, Festivales de Olite, por ejemplo, ¿qué hace el Gobierno ahora, lo analiza? Evidentemente, lo analiza, lo piensa, lo estudia y lo trabaja. Yo estoy en condiciones de decir ahora que va a haber tercera edición de Festivales de Olite, pero no es ni un brindis al sol ni un brindis a la sombra, sino que es un estudio de la situación tal y como está el intentar que los Festivales de Olite sigan adelante, porque nos parece en este momento, ojo, sin ningún compromiso presupuestario, pero nos parece que se han sentado unas bases y nos parece conveniente seguirlas, y en esa línea es donde al dinero que figura en los presupuestos se va a intentar añadir, evidentemente con ese congelador que tanto miedo suscita, cantidades similares para que siga adelante esto, evidentemente, y en eso estoy de acuerdo con la señora Arboniés, desde las priorizaciones que tenemos cada uno. Pero tenemos que priorizar, esto es lógico con presupuestos prorrogados y sin presupuestos prorrogados. Siempre tendremos que priorizar, en eso estoy totalmente de acuerdo con su señoría. A lo mejor sus prioridades serían otras, es que si no estaríamos todos metidos en el mismo partido, lógicamente, o a lo mejor podemos también coincidir, pero naturalmente tendremos que priorizar siempre, y, desde luego, lo que a mí no me gusta es poner como excusa las prórrogas, por lo menos en lo que se considera un gasto ordinario, otra cosa es que un centro de repente me plantee algo totalmente nuevo y económicamente fuerte, entonces tendré que decir: lo siento mucho, no había contado con ello. Y a lo mejor sin prorrogados iba a ser igual, pero no se va a convertir ni se está convirtiendo en una especie de muletilla que podamos tener todos para decir que aquí no hay más dinero que el que hay, eso pasa con todos los presupuestos, no hay más dinero que el que hay, con prorrogados y sin prorrogados.

En cuanto al centro de secundaria de la Rochapea, también es cuestión de priorizar. Quiero decir que nosotros pensamos en este momento que puede ser muy interesante, pero yo le diría: ¿a cambio de qué?, pues probablemente a cambio de cerrar La Granja, con lo cual desde nuestro punto de vista la priorización no es tanta sino que pasa a un segundo plano. ¿Qué es un tema discutible? Evidentemente, pero desde luego el número de alumnos potenciales de la ESO no reclama la construcción urgente. No quiere decir que toda la evolución demográfica que se pueda producir en la Rochapea no pueda hacernos ver la necesidad de un centro en la Rochapea, pero urgente… Realmente, con las limitaciones que tenemos ahora con la prórroga o las que tendríamos sin prórroga, nosotros no lo vemos así. De manera que esto es así, tendremos que priorizar Rochapea, Mendillorri también, los conservatorios también, es decir, tendremos que ver qué es lo que más urge, y cada Gobierno, evidentemente, está llamado a buscar esas soluciones ante esos retos que tenemos todos con nuestra sociedad y con las necesidades que nosotros vemos. Tenemos unos compromisos con el CDN –estoy totalmente de acuerdo– y, desde luego, nuestra idea, siempre que hemos hecho pactos, ha sido cumplirlos. Lógicamente, la idea es cumplir esos pactos aunque estemos de alguna manera padeciendo una prórroga presupuestaria. Desde luego, la voluntad del Gobierno y la voluntad del departamento es la de cumplir esos pactos.

Creo que esto es lo que yo podía decir hoy, es decir, que por una parte parece que soy una víctima de la prórroga y, por otra parte, tengo que dar

cuenta de en qué voy a malgastar, entre comillas, todos esos dineros que tengo en un congelador, a ver qué hago con ellos, cuando realmente no cabe duda de que tengo un problema este año. Pero creo que en Educación, e iba a decir gracias a Dios, pobres de nosotros, el día que un Consejero de Educación y Cultura diga que le sobra el dinero y no sabe qué hacer con él, pobres de nosotros, porque yo creo que en Educación y Cultura nunca va a sobrar dinero, y siempre en el tema de la priorización tendremos proyectos que irán pasando a lo mejor a un segundo plano, que no quiere decir que se olviden, pero que seguirán estando delante, y eso es lo que tenemos que hacer, un trabajo de día a día, un trabajo que nos incumbe a todos, al partido en el Gobierno y al Gobierno, a la oposición y a todos, para intentar llevar adelante uno de los trabajos para mí más importantes, que es preparar a las generaciones jóvenes para un futuro de ilusión, para un futuro socialmente interesante y, en definitiva, para contribuir a una Navarra de progreso y a una Navarra moderna, y yo creo que esto no es cuestión de UPN, es cuestión de todos los partidos que nos sentamos hoy en este Parlamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Laguna. ¿Un segundo turno, señor Lizarbe? Tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias. Muy brevemente, señor Presidente. El señor Laguna ha dado al final un dato que, efectivamente, hay que decirlo, con un presupuesto global de 414.000 millones de pesetas que aprobó este Parlamento en el año 2001 Educación y Cultura tenía 74.500 millones de pesetas, cierto. En cambio, ¿cómo nos podemos explicar que con un presupuesto prorrogado por un montante total de 420.000 millones de pesetas, 6.000 millones más, tenga 71.600 millones de pesetas, es decir, 3.000 millones menos? Eso es lo que nadie entiende. ¿Cómo es posible, repito, que con un presupuesto de 414.000 millones tuviese 74.000 y con un presupuesto de 420.000 tenga 71.000?, es decir, ¿cómo es posible que con un presupuesto global de 6.000 millones más para el conjunto de los departamentos, que eso es la prórroga global, este departamento tenga 3.000 menos? Algo hay en el seno del Gobierno, algo pasa en el Gobierno, y esto lo tienen que saber los ciudadanos.*

Ahí algo ha sucedido, porque no solamente es que una parte llegue al congelador, porque, claro, al congelador de Educación y Cultura le han ido unos 1.500 creo que hemos comentado antes, no, 1.800 millones, pero ¿el resto, hasta 3.000, quién se los ha llevado? Entonces aquí hay algo y ésta es una cuestión política. Yo entiendo que el señor Laguna solamente quiera hablar de su departamento, pues en esa condición ha venido aquí, evidentemente, pero ayer estuvo aquí el Vicepresidente y previamente el Consejero de Economía y poco a poco, a pesar de lo pesadas que son estas comparecencias, no tanto por los informantes sino seguramente por los que interpelamos, yo creo que estamos en el camino de descubrir qué es lo que está pasando, porque algo está pasando. Si no, repito, no es normal que con un presupuesto global de 6.000 millones más haya un departamento que tiene 3.000 millones menos. Eso es que alguien ha aprovechado la prórroga para hacer de las suyas, no sé si de derechas o de qué. Bueno, incluso Berlusconi dice que es de izquierdas, no sé muy bien. Pero lo cierto es que alguien ha aprovechado para hacer algo, porque la prórroga automática es el consolidado de 420.000 millones de 2001 para el 2002.

¿Cómo es posible que con el proyecto que envió el Gobierno usted tuviese 3.000 millones más que con la prórroga? Esto es que se ha hecho mal la prórroga, por lo tanto, aquí el problema, y es la segunda cosa que quería decir, no es tanto si hay prórroga o no hay prórroga, sino cómo se ha hecho la prórroga, y el tema es que están haciendo mal la prórroga los señores de UPN en el Gobierno, y encima el CDN aplaude tan contento. Pues muy bien, será problema del CDN. Están haciendo mal la prórroga, y hay víctimas en esa prórroga mal hecha. Y es probable que una de esas víctimas sea Educación, un departamento fundamental, repito, para el bienestar social, pero, claro, nosotros lo que no podemos pensar cuando rechazamos unos presupuestos inferiores al quántum de una prórroga es que luego el que administra la prórroga va a actuar malévolamente. Ahora que soy yo el que diseña, voy a vengarme, voy a quitar de una cosa, voy a poner en otra, voy a reducir el Festival de teatro clásico de Olite de 75 millones a 28, por ejemplo. Me alegro, en todo caso, de la confirmación oficial que esta mañana el Director General de Cultura ha trasladado a la Alcaldesa de Olite, pero aun así de 75 a 28, ya veremos por cuánto es al final. No creo que todo eso sean maldades, pero lo cierto es que algo, repito, está pasando aquí, porque ahí están las cifras y son muy claritas en ese sentido.

Hay una cuestión más, no solamente el señor Consejero sino también el portavoz de UPN hablan de las veces que el Partido Socialista rechazó aquí cosas. Mire, no es cuestión, nosotros nunca solemos hacerlo, de poner ejemplos de la Comunidad Autónoma Vasca, pero, curiosamente, hoy el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la nación ha impugnado ante el Tribunal Constitucional los presupuestos de la Comunidad Autónoma Vasca porque en lugar de ser rechazados en su totalidad se rechazaron en su totalidad excepto en algunos departamentos. Por ejemplo, si nosotros hubiésemos dicho: vamos a apoyar los presupues-

tos de Educación, con los cuales tenemos grandes diferencias, como sabe el Consejero y su equipo, bueno, pues aunque lo hubiésemos hecho, ahora estaríamos en el Tribunal Constitucional, estarían ustedes, claro, en compañía del Gobierno Vasco con los presupuestos impugnados. Por lo tanto, no se puede defender en unos sitios una cosa y en otros otra, sino en todos lo casos lo mismo.

En todo caso, señor Consejero, aunque nosotros no estamos de acuerdo con este reparto de la prórroga, que eso es lo que nos preocupa, no tenga ninguna duda de que los créditos extraordinarios que el Departamento de Educación tenga que traer al Parlamento para cumplir con las necesidades que sean lógicas y normales en lo que es la línea que ya conoce van a tener el respaldo del Partido Socialista, y en algunos casos será necesario, porque una prórroga automática nunca puede dar satisfacción a todo porque no ha podido prever un ejercicio para el que en ese sentido no estaba, pero aquí no es cuestión de quántum sino sobre todo es cuestión de que se prorrogue bien o se prorrogue mal, y simplemente se está prorrogando mal. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Algún otro grupo desea intervenir en el segundo turno? El señor Catalán tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Fundamentalmente porque este grupo ya conocía la noticia respecto a los Festivales de teatro clásico de Olite, ésta es una cuestión que se tenía que celebrar independientemente de los acuerdos presupuestarios. Lo único que pediría en nombre del grupo parlamentario de UPN, estamos esperando todavía la documentación que se ha requerido de manera oficial al Ayuntamiento de Olite, esperamos que sea detallada y se remita a este grupo político, pero sí pediríamos al Gobierno de Navarra que a la hora de organizar estos festivales, independientemente de la cuantía economía, la programación se llevara el porcentaje de la cuantía económica más importante, no vaya a suceder, como nos tememos, que se destine, como en los presupuestos de los últimos años que tenían estos festivales de teatro clásico de Olite, muy poco a programación y mucho a gestión, independientemente de cómo se haga esa gestión, por lo tanto, nuestro grupo, independientemente de que está esperando la documentación del Ayuntamiento de Olite, sí que pediría al Gobierno de Navarra que a la hora de la realización de estos festivales lo haga más o menos como lo hace con los Festivales de Navarra y que se dedique el porcentaje conveniente a la programación y no quede el dinero por ahí perdido en otro tipo de planteamientos.*

Por otro lado, lo que es evidente es que nosotros no necesitamos ir ni al País Vasco ni a España a la hora de mirar los comportamientos que tiene cada grupo político y cada uno en sus responsabilidades, sino recordamos simplemente lo que ha ocurrido, constatamos una realidad y en este caso lo que hizo en su día el Partido Socialista; no hay que buscar ejemplos fuera, los tenemos dentro.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Catalán. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Intervendré brevemente. Respecto a lo que se ha manifestado aquí del centro de la Rochapea, me parece un tema muy serio, señor Consejero, que se nos venga aquí a decir lo que se ha dicho cuando hay una resolución aprobada de junio de 2001, cuando la asociación de vecinos ya en el año 98, y hubo una comparecencia en esta Cámara en la pasada legislatura, precisamente respecto a las necesidades no cubiertas de la zona de la Rochapea, cuando posteriormente, además, hemos sabido que el único centro que tiene secundaria es el centro de La Compasión, un centro concertado y que en estos momentos pone en venta o va a pasar el colegio a quien quiera asumir esas responsabilidades. Si ya en el 98 las asociaciones de vecinos constataban la necesidad de contar con un centro de secundaria, que no lo hay en la zona, el único centro de secundaria es el de La Compasión, que usted nos venga a decir cuatro años después que hay que priorizar y que a cambio de cerrar La Granja… No nos venga iba a decir con estas historias, señor Consejero, y perdone cierta familiaridad, me parece que es improcedente venir a decir ahora que cerraremos La Granja. Pues mire, le puedo hacer otra sugerencia: rebaje usted los conciertos de la postobligatoria en la privada, por ejemplo. Porque vamos a ver lo que es necesario, cada uno tendrá sus priorizaciones, y lo digo muy claro, cuando vengan los créditos presupuestarios aquí vamos a tener en cuenta esto, nos parece muy serio, señor Consejero, y lo vamos a tener en cuenta, evidentemente.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señora Arboniés. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señor Presidente. Voy a empezar por esto último. Estamos hablando, como he dicho antes, de un tema de priorizaciones. Su señoría dice: no diga usted esto, porque es improcedente, pero, vamos, tampoco lo he dicho yo sólo, lo ha dicho el propio Consejo Escolar de Navarra, que ha desaconsejado crear nuevos centros, quizá por eso, porque lo que estamos es trasladando, es decir, vaciamos un centro, hacemos uno, y ha sido el propio Consejo Escolar de Navarra, no he sido yo, Jesús Laguna o el Consejero de Educación y Cultura, sino el propio Consejo de Navarra.*

Con el centro de La Compasión, efectivamente, puede haber un problema, pero se está en vías de buscar soluciones, lógicamente, porque además afecta, y lo sabe usted tan bien como yo, a una serie de trabajadores y se está buscando, me consta, una serie de soluciones. Pero una cosa es que en un momento determinado puedan fallar centros y haya que buscar soluciones y otra cosa es que nos estemos dedicando a crear una serie de centros para luego además, y lo sabe su señoría, en alguna ocasión lo ha reconocido con toda honestidad, achacar que se cierran centros como una especie de fallo del departamento, es decir, por una parte obligo a abrir centros y, por otra parte, cuando de esos centros se llevan los alumnos digo: y ustedes, que están cerrando centros… Hombre, nosotros no, la población es la que es, y si yo abro un centro nuevo ese centro se nutre de alumnos; cuando no hay un crecimiento, como sabemos todos, de población escolar espectacular naturalmente los alumnos vienen de otro sitio, con lo cual lleno un centro pero vacío otro, y, a su vez, soy responsable si no hago el centro de no hacerlo y si lo hago de que estoy cerrando otro centro. Pero, vamos, únicamente diré que no es algo que se me haya ocurrido solamente a mí, sino que el propio Consejo Escolar de Navarra ha desaconsejado crear nuevos centros.

Con respecto al tema de los presupuestos, yo no sé si manejamos cifras distintas, la verdad es que no soy un experto economista, primero porque no soy economista y segundo porque no soy experto, de manera que se me unen los dos fallos, pero yo tengo del crédito inicial del año 2001 un crédito inicial de 70.034 millones, que luego hubo una modificación con 1.589 millones más, año 2001, con lo cual en 2002 se consolidan 71.623 millones, y este consolidado es el que a mí corresponde en una prórroga de presupuestos. Yo no sé, y además iba a decir que hasta se lo agradezco, si quizá por un aprecio personal me quiere dar una especie de curso no sé si acelerado de cabree usted a un consejero contra su colega de Economía y Hacienda, porque parece que dice: mire usted, le están engañando, usted es el patito feo del Gobierno o si no se cabrea es porque le han tomado el pelo. Es que a mí no me salen las cifras, es decir, a lo mejor resulta que yo quiero más. Yo creo que todos los Consejeros del Gobierno queremos más dinero, pero a mí, con respecto al año 2001 de un crédito inicial que fue modificado y ampliado en 1.589 millones, que me dan un consolidado del año 2001, igual hay trampa, pero yo por lo menos creía que el consolidado de 2001, en el caso de una prórroga de presupuestos, era lo que a mí me correspondía y hasta donde yo podía pedir en una prórroga normal, otra cosa es, como acabo de decir, que además del congelador de los 1.584 millones me puedan corresponder más de otros departamentos, que me figuro que ahí es donde está la diferencia, es decir, yo con 1.584 millones probablemente no cumplo los acuerdos con la pública y con la privada, luego de alguna parte me tendrá que venir o me vendrá probablemente más dinero. De manera que no me considero engañado. A lo mejor es que soy muy incauto, a lo mejor, y le agradezco el cursillo de cabreo acelerado, que no sé si iba un poco en esa línea, con todo el cariño del mundo, sin ningún otro ánimo. Pero realmente a mí me han dado lo que me correspondía en un proyecto de un consolidado a un prorrogado, y no le veo ni más trampa ni más cartón, y luego ya veremos cómo voy saliendo adelante con mis proyectos y con mis necesidades.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el primer punto del día, y agradeciendo la información que nos ha dado el Consejero de Educación y Cultura, hacemos un breve receso para recibir a la Consejera de Industria. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 47 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Reanudamos la sesión. Entramos en el segundo punto del orden del día, con la presencia de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para que nos informe sobre las consecuencias que ha tenido la prórroga de los presupuestos de 2001 en su departamento. La comparecencia ha sido solicitada por el Partido Socialista. Para hacer la exposición tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia de la Consejera y le doy la bienvenida a esta Comisión y doy por reproducido el escrito de solicitud de la comparecencia.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. La señora Consejera tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Gracias, señor Presidente. En relación con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parla-*

mento de Navarra para informar sobre las consecuencias que la prórroga para el año 2002 de los Presupuestos Generales de Navarra de 2001 va a tener en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, me complace informar a sus señorías de lo siguiente.

En primer lugar, quisiera destacar en cuanto al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo se refiere, que el proyecto de presupuestos presentado y rechazado para el año 2002 seguía la tónica aprobada en el año 2001, del mismo modo que éste seguía la de los años 2000 y 1999. El departamento vio incrementados sus presupuestos en 4.000 millones en el año 2000 y en otros 4.000 en el año 2001, debido fundamentalmente a las partidas necesarias para impulsar importantes proyectos del Gobierno como eran el plan tecnológico, el plan de empleo, la construcción del Baluarte y también, dentro del plan de empleo, para fortalecer lo que son las subvenciones a inversión y a empleo.

Dicho esto, el presupuesto presentado y rechazado para el año 2002 suponía un aumento de 2.194 millones de pesetas, en este caso, ya que hablábamos de euros, 13'19 millones de euros, con respecto a lo que venía en el año 2001, aumento que se vio frenado por el rechazo del mismo. Sin embargo, esa disminución en la consignación se solventa gracias a que la partida destinada al Baluarte se encuentra, como ha pasado en otros años, transferida a Hacienda, que tiene asignadas las ampliaciones de capital para lo que son sociedades públicas, con lo que parte de este desfase, 1.480 millones de pesetas, 8'89 millones de euros, está disponible para continuar la obra directamente en este caso en Economía y Hacienda.

Por otra parte, las dos disminuciones principales restantes se resolverán una vez reasignados los créditos internamente, primero, el de inversiones en inversión y empleo, 2.080 millones de pesetas, 12'5 millones de euros, mediante la ampliación de créditos en el momento en que sean necesarios, que, como saben ustedes, así lo presentamos mediante la Ley Foral de medidas complementarias de financiación del plan de empleo, y, por otro lado, las otras diferencias en inversiones en formación ocupacional y continua, 1'18 millones de euros, a través de esta ley foral que hemos comentado de medidas complementarias para la financiación del plan de empleo. En resumen, a pesar de los inconvenientes administrativos y procedimentales, se podrá hacer frente a todos los objetivos del departamento.

En cuanto a las preguntas concretas que hacían, la primera sobre las modificaciones más importantes habidas en la ejecución de los presupuestos del año 2001 del departamento respecto a lo aprobado en el proyecto inicial de presupuestos, habría que decir que las modificaciones, las transferencias entre créditos del mismo programa más destacadas durante el año 2001 fueron las siguientes: un incremento de 160 millones de pesetas, 0'96 millones de euros, para inversiones en infraestructuras industriales, es decir, en polígonos, hemos aumentado la consignación de polígonos; un incremento de 67 millones de pesetas, 0'4 millones de euros, para ayudas a polígonos municipales, ya saben ustedes que tenemos polígonos comarcales y polígonos municipales, son partidas distintas; por otro lado, también tuvimos que incrementar en 68 millones de pesetas, 0'4 millones de euros, para subvenciones a inversiones en pequeñas instalaciones de energía renovables; otro incremento importante de 294 millones, 1'74 millones de euros, para subvenciones en proyectos de I+D, consecuencia del resultado positivo del plan tecnológico implementado en Navarra; otro de los incrementos importantes son 55 millones, 0'33 millones de euros, para acciones de adaptación al euro, como saben, este año era la transición al euro; y el último incremento importante que ha habido dentro del departamento fueron 182 millones de pesetas, es decir, 1'09 millones de euros, para transferencias a centros especiales de empleo, por ejemplo, Tasubinsa, centros que, de alguna manera, necesitan de un apoyo y que realmente pagan también sueldos en este caso a discapacitados. En total en el departamento se efectuaron 29 transferencias entre créditos del mismo programa por un importe de 1.075 millones de pesetas, es decir, 6'46 millones de euros.

Con esto creo que, de alguna manera, he contestado la primera la pregunta. Quedaría la segunda, efectos que la prórroga presupuestaria va a tener respecto a las previsiones del departamento plasmadas en el proyecto del año 2002 presentado y no aprobado. Como se ha comentado, el efecto más notable es el referente al plan de empleo de Navarra 2002-2004, efecto que realmente será corregido, como ustedes saben, a través del proyecto de ley foral de medidas complementarias a la financiación del plan de empleo que se ha tramitado por parte del Gobierno y que está en este momento en el Parlamento. Otros efectos, como podrían ser la menor consignación de los créditos destinados a subvenciones para inversión y empleo, tal y como se explicaba en ese proyecto de ley foral de medidas, serán corregidos mediante la ampliación de créditos existentes, una partida ampliable, dado que estas partidas tienen la consideración de ampliables.

Desde nuestro punto de vista, planes como el tecnológico, infraestructuras como el Baluarte y las previsiones generales del departamento no se van a ver afectados por tener las mismas consignaciones en el proyecto de 2001 que las presupuestadas y rechazadas en el proyecto de 2002. Como saben ustedes, por ejemplo, el plan tecnológico

eran 20.000 millones de pesetas, que eran 5.000 millones cada año, y ya estaban consignados.

Por último, en cuanto a la última pregunta que realizaba el Partido Socialista, las propuestas que va a realizar la consejería para llevar a cabo los proyectos que no van a poder ser realizados por las limitaciones presupuestarias, tengo que decir que, como se ha señalado en el apartado anterior, las propuestas se han llevado a cabo en lo referente a la financiación del plan de empleo y, como decimos, a la ampliación de créditos para subvenciones en inversión y empleo, que es una partida ampliable. En caso de surgieran necesidades no previstas, que en este momento no las tenemos, o que no pudieran ser solventadas mediante la aplicación de la Ley de hacienda pública, lógicamente, vendríamos al Parlamento con un crédito como lo hemos en este caso con las medidas del plan de empleo.

Es todo lo que tengo que informar, salvo que ustedes quieran ampliaciones de datos sobre cualquiera de las cosas, que, por supuesto, como siempre estoy encantada de poder ponérselas a su disposición.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señora Consejera. El señor Lizarbe tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. De la información de la Consejera, que, en todo caso, agradecemos, tenemos que significar dos cuestiones fundamentales y tal vez una tercera. Las dos primeras relativas a que nosotros estamos observando que en lo que se refiere al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo hay una consignación de créditos prorrogados sin ampliación por un considerable importe que sinceramente nos parece excesivo, un total de 14.782.000 euros, 2.459 millones de pesetas. Nos parece sinceramente que esta consignación de créditos prorrogados sin aplicación supone, en definitiva, que estas cantidades están en una especie de congelador y que dependerá de las decisiones del Consejo de Gobierno que puedan aflorar y puedan ejecutarse, y viendo, de alguna forma, a qué afectan, más allá de las importantes cantidades que hay en cuanto a la promoción del sector turístico o al fomento de la innovación tecnológica, que nos parece muy importante, lo cierto es que vemos importantes cantidades también relativas al Servicio Navarro de Empleo y a la promoción de empleo, así como a relaciones laborales en ese sentido, por lo tanto, creemos que tal vez se esté poniendo en entredicho con esa consignación tan importante en créditos prorrogados sin aplicación el cumplimiento de los compromisos del plan de empleo, entre otras cosas.*

En segundo lugar, comparando la actualización que hace el Gobierno del presupuesto consolidado de 2001 para 2002, en definitiva, de la prórroga presupuestaria y de lo que era el proyecto enviado por el Gobierno, nos surgen algunas dudas importantes, es decir, no entendemos cómo habiendo pasado de un proyecto de presupuestos global de 414.000 millones de pesetas, que era el importe del proyecto remitido por el Gobierno y rechazado por esta Cámara por insuficiente, a un presupuesto global consolidado y prorrogado de 420.000 millones de pesetas puede haberse realizado la prórroga tan mal globalmente, puesto que vemos algunas disminuciones importantes, fundamentalmente en lo relativo a la promoción de suelo industrial, donde hay una disminución de casi un millón de euros, en lo relativo al fomento de la actividad industrial, entre lo cual está el fomento de la inversión y el empleo, donde hay casi 13 millones de euros menos y otras partidas del plan de desarrollo tecnológico de Navarra también con disminuciones importantes.

En definitiva, creemos que la prórroga presupuestaria como tal no acarrea mayores dificultades a los compromisos del Departamento de Industria, la prórroga presupuestaria del presupuesto consolidado de 2001 para 2002, quiero decir, pero sí la forma en que el Gobierno está efectuando la propia prórroga presupuestaria, y esto es lo que nos gustaría que se aclarase más allá de la información que se nos ha dado.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia y las explicaciones de la Consejera responsable del Departamento de Industria y, en esa línea, yo creo que la propia Consejera está llevando a cabo una serie de actuaciones que permiten realmente comprobar qué es lo que puede hacer un gobierno, en este caso el Gobierno de Navarra, cuando se han prorrogado los presupuestos. Y en este caso es de agradecer también la celeridad que se ha dado el propio departamento para que en algunas cuestiones concretas que podían verse afectadas, partidas concretas, creo recordar que tres, del plan de empleo, para su ejecución total, se haya remitido a la mayor brevedad posible, después de los pertinentes estudios dentro del departamento, después también, como no puede ser de otra forma, de la negociación, del diálogo con los firmantes del plan de empleo, patronal y sindicatos, a la hora de remitir a esta Cámara un proyecto de ley de suplemento de crédito que permita hacer frente a esas exigencias presupuestarias que venían recogidas en ese plan de empleo, que venían recogidas en los presu-*

puestos del año 2002 y que, como esta Cámara no los aprobó, han tenido que llevar consecuentemente la remisión a esta Cámara de un proyecto de ley.

En esa línea, yo creo que es correcto el comportamiento que ha tenido el departamento y es un ejemplo claro de cómo debe actuar el Gobierno a la hora de afrontar las necesidades presupuestarias que se van a plantear a lo largo de 2002, fundamentalmente con las modificaciones internas dentro de las partidas, dentro de lo que marca la Ley Foral de hacienda pública, y, sobre todo, en otras ocasiones en las que no se puedan llevar a cabo estas modificaciones presupuestarias, con la remisión a la Cámara de un proyecto de ley de suplemento de crédito para hacer frente a estas necesidades. Por lo tanto, creo que es el ejemplo evidente de un departamento, de una actuación concreta, eficaz y eficiente de las consecuencias que ha traído para el Gobierno de Navarra la prórroga de los presupuestos del año 2001. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Catalán. El señor Basterra tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero agradecer la presencia de la señora Iturriagagoitia como Consejera del Departamento de Industria y decirle que nos congratulamos de que haya dicho que su departamento va a poder hacer frente a todas las partidas presupuestarias. Con eso ya nos damos por satisfechos porque, a pesar de que tenga alguna dificultad con los presupuestos prorrogados, por lo menos vemos que aquellos pactos que nuestro partido ha hecho con ustedes van a ser respetados, con eso ya nos damos por satisfechos.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Basterra. El señor Aierdi tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *También por nuestra parte queremos agradecer la explicación y la información que nos ha facilitado la Consejera. Únicamente me interesaría una pregunta, de la exposición que ha hecho y de las respuestas a las tres preguntas formuladas por el Partido Socialista, fundamentalmente la tercera, qué propuestas se van a realizar, y más exactamente la segunda, los efectos de la prórroga, se deduce que los diferentes programas que viene desarrollando su departamento en materia de promoción, en materia de inversión, en infraestructuras turísticas dirigidas tanto a las iniciativas públicas como privadas no se van a ver afectados en relación con años anteriores, concretamente con el año 2001, y lo mismo habría que decir en relación con lo que son los servicios que se prestan en materia de apoyo al receptivo que, efectivamente, se realiza desde las oficinas de turismo, desde las oficinas de promoción, las campañas de promoción turística, etcétera. Entiendo, por tanto, que no se verían afectados. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Aierdi. La señora Consejera tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Muchísimas gracias. Empezaré por las preguntas del señor Lizarbe. Dice que son importes excesivos en cuanto a lo que son créditos pendientes de aplicación, y habla de casi 2.500 millones de pesetas. En efecto. Voy a explicarle uno de los importes que realmente distorsionan en gran medida lo que es, por ejemplo, el Servicio Navarro de Empleo. En el Servicio Navarro de Empleo están computados en el año 2001 los 900 millones que se nos dio de parte del Inem para hacer el centro de formación de energías renovables. Son 900 millones que recibimos de ingreso, que teníamos también computados en el gasto, lógicamente, que en este momento no van a volver a repetirse y, de alguna manera, ni el gasto se va a realizar, porque el gasto se realiza con el dinero que hemos recibido, ni el ingreso se va a realizar, con lo cual ahí, por ejemplo, tienen 900 millones que están en este caso en el Servicio Navarro de Empleo, que es un tema importante, de los cuales, como bien saben ustedes, se estaba ejecutando la mayor parte de la inversión en este momento.*

Se pone en entredicho, desde su punto de vista, por el hecho de que haya este importe excesivo en créditos pendientes de aplicación, el cumplimiento del plan de empleo. Pues mire, señor Lizarbe, para nada. Como saben ustedes, cuando nosotros tuvimos los presupuestos prorrogados lo primero que hicimos fue negociar con quienes habíamos firmado, que son los agentes económicos y sociales, la fórmula, precisamente para que se pudieran cumplimentar las partidas que, de alguna manera, estaban consignadas en los presupuestos generales que hacían referencia explícita a lo que era el plan de empleo y, en ese sentido, venir al Parlamento con las diferencias que hacían falta, y cuando decimos las diferencias que hacían falta, evidentemente, excluimos todo lo que es inversión y empleo, porque la partida de inversión y empleo es una partida ampliable y como tal no necesita permiso del Parlamento. Por lo tanto, excluido eso, todo lo demás se obtiene, y se ha hecho ya, todas las transferencias y las modificaciones internas para que esas partidas estén cumplimentadas y estén en funcionamiento, con lo cual, desde luego, no preveo para nada el cumplimiento del plan de empleo.

También les tengo que decir que, dentro del plan de empleo, como ha sucedido, y también lo he comentado, en las transferencias internas, hay

veces que hay partidas que no tienen la suficiente demanda por parte de los particulares, léase, por ejemplo, el año pasado las partidas que pusimos a disposición de los empresarios, en este caso en Trabajo, para todo lo que eran los vestuarios de señoras, que, como saben ustedes, era una de las causas que apuntaban los empresarios por las que no se contrataba empleo femenino, aquel año no tuvieron efectividad y, evidentemente, las transferimos a otras partidas, también interesantes desde el punto de vista de los agentes económicos y sociales, con las cuales prestamos el Servicio Navarro de Empleo, y hubo una reasignación, digamos, interna para poder aprovechar esos créditos para otros temas como era en ese caso siniestralidad laboral con aquella partida concreta.

Dice que comparando el consolidado con el proyecto enviado hay unas diferencias importantes. Yo le tengo que reconocer que sí, lo he intentado explicar en su momento. En el proyecto que enviamos, en el Departamento de Turismo, por ejemplo, existían los 1.500 millones de pesetas, que es la consignación presupuestaria que tenemos para el Baluarte, como Departamento de Turismo lo teníamos en el proyecto inicialmente, y nosotros los transferimos, de alguna manera, a la sociedad pública Baluarte, la que, mediante una ampliación de capital, realiza las inversiones. Con lo cual, ¿qué ha sucedido?, en el año 2001 en mi presupuesto inicial tenía 1.500 millones de pesetas, como los tuve que transferir a Economía y Hacienda para que hiciera la ampliación de capital necesaria en la sociedad Baluarte, porque eso depende en este caso de Patrimonio, lógicamente, en el consolidado ha quedado ya en Patrimonio, en Economía y Hacienda. ¿Significa eso que no disponemos de los 1.500 millones de pesetas este año para hacer la ampliación de capital en el Baluarte, que era lo que estaba previsto en los presupuestos? No, significa que ya los tiene Economía y Hacienda, es decir, que no tengo que dar el paso intermedio para pasar, en este caso, de Turismo a Patrimonio para hacer la ampliación de capital. Por lo tanto, aparentemente, en el consolidado respecto del proyecto enviado hay una diferencia, y en este caso estamos hablando de 1.500 millones de pesetas que, evidentemente, están con esa transferencia.

En todas las reasignaciones en este caso de partidas que ha habido, como ven, se ha metido más dinero, en promoción de suelo industrial, como hemos dicho, sobre todo en los polígonos municipales, y en ese caso en detrimento de algún polígono comarcal y en detrimento de otras partidas que no eran de inversión sino que eran de gasto corriente, en concreto de estudios, de proyectos, de desplazamientos y de dietas, es decir, hemos pasado partidas en este caso, por un lado, parte de proyectos comarcales, que teníamos la idea en principio de desarrollar más proyectos comarcales y, al no poder desarrollarlos, como usted sabe, por ejemplo, el polígono de Viana, que es uno de los polígonos que estamos desarrollando con más énfasis y que realmente ha tenido un retraso en el tiempo, hemos dicho: en vez de perder esta consignación presupuestaria de polígonos comarcales, la meto en la gran demanda que en este caso sí he tenido de polígonos municipales, con lo cual ha ido de polígonos comarcales a polígonos municipales.

En cuanto a fomento de inversión y empleo, en efecto, hay una diferencia muy grande entre lo que es el consolidado y el proyecto enviado. ¿Por qué? Porque, como decíamos, eso es una de las negociaciones que habíamos hecho nosotros del plan de empleo, y hay una diferencia, como les he explicado en la exposición, de algo más de 2.000 millones de pesetas, que también dijimos: no las necesitamos pedir en este proyecto de medidas de financiación del plan de empleo porque es una partida ampliable, y lo que no tiene sentido es que yo congele los créditos hoy cuando realmente puedo congelar los créditos en el momento que crea necesario, porque en este momento tengo línea presupuestaria, lo que no tiene sentido es ponerlo desde hoy, sino que tendré que consignarlos probablemente a partir del mes de junio.

En cuanto al plan tecnológico, tengo que decirle que lo estamos ejecutando más de lo que realmente estaba previsto, pero no porque el Gobierno de alguna manera pretenda, vamos a decir, vender mucho el plan tecnológico, sino porque realmente en este momento la sociedad, las empresas han demandado muchos proyectos en este caso, como decía, de I+D y hemos tenido que transferir dinero para todo lo que son proyectos de I+D.

Al señor Basterra le agradezco su intervención. Realmente, los temas que de alguna manera hemos negociado con ellos en cuanto al plan de empleo los hemos podido enviar al Parlamento, con el consenso evidentemente de los agentes económicos y sociales y del propio CDN, también todo el tema de barreras arquitectónicas lo hemos podido implementar, que también era otro de los temas importantes, y yo creo que en ese sentido los compromisos estarían cubiertos.

Al señor Aierdi le diré que no tengo ninguna diferencia en cuanto a lo que son en este caso apoyos a receptivos de oficinas de turismo ni de promoción ni nada de todo eso, es más, como saben ustedes, el año pasado el Departamento de Turismo consiguió transferencias de otros departamentos precisamente para implementar esa demanda, digamos, que en ese momento estaba habiendo, y, como sabe usted, en promoción a infraestructuras turísticas, tanto públicas como privadas, pero sobre todo las privadas, lo que hemos conseguido, de alguna manera, es pasar de una partida anual a

una partida plurianual, de manera que los inversores privados tienen una trayectoria, vamos a decir, un prisma en este caso que ya es a medio plazo, de manera que pueden estructurar sus inversiones de una manera más racional, y eso ya sabe usted que está implementado, con lo cual ya no dependen de esa partida anual y de la volatilidad o no de esa partida anual, está confirmada en una plurianual.

En ese sentido, repito, pueden surgir solicitudes que se generen a partir de ahora, que haya más demanda en un sitio que en otro, y, evidentemente, lo que haremos será adecuarnos a la Ley de hacienda pública y solventarlas, y en el caso de que no pudiéramos solventarlas vendríamos aquí igual que hemos venido con el plan de empleo. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señora Consejera. ¿Algún grupo parlamentario desea hacer alguna otra pregunta? Pues agotado el orden del día, y agradeciendo la presencia y la información que nos ha dado la señora Consejera, levantamos la sesión. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 32 MINUTOS).